

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/9474*
15 octubre 1969
ESPAÑOL
ORIGINAL: INOLES

CARTA, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1969, DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ARABE UNIDA EN LAS
NACIONES UNIDAS

De conformidad con instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención urgentemente lo siguiente:

Las fuerzas de ocupación israelíes en Gaza han sometido a la Srta. Fatma Abdel Fattah El-Niguelly, ciudadana de la República Árabe Unida y miembro del personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a una detención ilegal y a un proceso arbitrario,

Un tribunal militar israelí la condenó a pena de encarcelamiento, con desdén flagrante de la inmunidad que, respecto a la jurisdicción, le corresponde en su condición de funcionaria de las Naciones Unidas, de acuerdo con el Artículo 105 de la Carta de las Naciones Unidas y la sección 18 del artículo V de la Convención sobre los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas.

La persecución y las medidas arbitrarias e ilícitas de que las autoridades israelíes han hecho objeto a la Srta. El-Niguelly, cuyo único delito a los ojos de las autoridades de ocupación israelíes es la ayuda humanitaria y noble que presta en calidad de enfermera a sus vecinos de Gaza, afligidos por la implacable opresión israelí, representa además una violación del Convenio de Ginebra de 1949.

Esta última violación por Israel de las normas de comportamiento civilizado extiende el área de violaciones de Israel hasta el menosprecio de la condición y las inmunidades de funcionarios de las Naciones Unidas, que la Organización tiene el deber de mantener bajo segura protección.

El Gobierno de la República Árabe Unida desea obtener de V.E. una ayuda que facilite prontamente el respeto de los derechos de la Srta. El-Niguelly.

* Distribuido también con la signatura A/7711.

8/9474
Español
Página 2

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

(Firmado) Mohammed Hassan EL-ZAYYAT
Representante Permanente de la República
Arabe Unida en las Naciones Unidas

